

ORDENANZA N° 1951

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°.- Designase como integrante del Tribunal de Cuentas Municipal según lo establecido en Ordenanza N° 1783/89, como Presidente al Dr. Alberto Jose VALLS D.N.I. N° 11.247.185, y como vocales a los sres. Contadora María Teresa Menem de ABATE D.N.I. N° 11.859.912 y al Cr. Hector Nicolás SPALLANZANI D.N.I. N° 14.567.262.-

ARTICULO 2°.- Los miembros del Tribunal a que alude el Art. 1o. ejerceran sus funciones a partir de su juramento al cargo.

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo
Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinte días
del mes de Diciembre de mil novecientos noventa.-

Firmado: JORGE RAUL MAZA -Presidente-
NELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

a.d.